INFORME TÉCNICO - CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS

Expediente: PA 139/2023

Denominación: SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y PEDIÁTRICA, ECO ENDOSCOPIA, ARCO QUIRÚRGICO Y MESA QUIRÚRGICA RADIOTRANSPARENTE, CON CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL, PARA LOS 2 CENTROS DE ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, AGRUPADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÒNICA DE OFERTAS

OBJETO DEL CONTRATO.

Este expediente tiene como objeto el: SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y PEDIÁTRICA, ECO ENDOSCOPIA, ARCO QUIRÚRGICO Y MESA QUIRÚRGICA RADIOTRANSPARENTE, CON CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL, PARA LOS 2 CENTROS DE ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, AGRUPADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÒNICA DE OFERTAS. Las proposiciones técnicas entregadas por la Mesa de Contratación son valoradas por los componentes de la Mesa Técnica, firmantes de este informe.

COMISIÓN TECNICA DE VALORACIÓN

Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP, declaran expresamente, firmando la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), a la vista de las empresas que han concurrido a la presente licitación.

ADECUACIÓN DE LAS OFERTAS A LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS

Presentaron ofertas dentro del plazo y obtuvieron un pronunciamiento favorable por la Mesa de Contratación, las siguientes empresas, para el Lote 2:

- FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL
- OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL

Para el análisis de las ofertas técnicas se ha tenido en cuenta la documentación incluida en el "sobre electrónico Nº 2", "Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática" del P.C.A.P, documentos donde se reflejan las características técnicas que ofrece el licitador en relación con la prestación del objeto del contrato, y que en todo caso, deberán ser suficientes para valorar la idoneidad y cumplimiento del mismo, y todo ello, en base a la documentación aportada por las empresas en sus ofertas.

En este punto hay que aclarar que el contenido de este informe no supone una valoración absoluta de la capacidad técnica de las empresas, sino exclusivamente de la documentación aportada, su adecuación a lo exigido en los Pliegos y su análisis en base a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De la lectura y análisis de la documentación aportada por las empresas licitadoras en sus ofertas, se concluye que todas aportan documentación suficiente para poder realizar un análisis técnico de las

mismas y su posterior valoración de acuerdo a los criterios de adjudicación expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los cuales son los siguientes:

Área del Valor Técnico (0 a 45 puntos):

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso.

1.- Plan de puesta en marcha (hasta 8 puntos): se valorará la claridad y concreción del plan, y las modificaciones de las salas que la empresa asumirá para adaptarlas al equipo ofertado.

2.- Características técnicas de los equipos (hasta 20 puntos): se valorará si las características técnicas de los equipos ofertados que superen las mínimas recogidas en el PPT, ayudan a conseguir un diagnóstico más seguro, fiable y rápido.

3.- Mantenimiento (excepto plan de contingencia) (hasta 5 puntos): se valorará el detalle del mismo en cuanto a los mantenimientos preventivos y técnicos legales, y la flexibilidad horaria que ofrezca para adaptarlo a las necesidades de los servicios hospitalarios. También se valorará si la empresa oferta o no equipamiento similar para sustituir al que se tenga que retirar para la realización de cualquier tipo de mantenimiento, incluido el correctivo.

4.- Plan de contingencia (hasta 8 puntos): Se valorará el detalle del plan de contingencia, si afecta a más equipos a de los que se indican en el PPT, en qué condiciones se incluirían estos equipos adicionales al plan de contingencia y si la sustitución de los tubos de endoscopia, en caso de avería de los mismos, los va a realizar en un plazo inferior al indicado en el PPT.

5.- Recursos-Personal (hasta 2 puntos): Se valorará el número de personas destinadas a la prestación del servicio, sus horarios, formación, experiencia, ubicación física y flexibilidad horaria. Así mismo, se valorará la existencia y calidad de un programa formativo para su personal.

6.- Recursos-Materiales y medios técnicos (hasta 2 puntos): Se valorará la calidad de los materiales y medios técnicos adicionales y necesarios destinados a la prestación del servicio (cláusulas 7.2 y 7.3 del PPT), así como el detalle y precisión de los planes de calibración de los equipos de seguimiento y medición utilizados.

VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA. LOTE 2

Criterio no automático nº 1: Plan de puesta en marcha

EMPRESA: FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL

La licitadora presenta una propuesta detallada de forma personalizada indicando de forma clara las necesidades técnicas necesarias para la instalación de los equipos, aportando valores y rangos de funcionamiento.

Realizan propuesta de preparación del espacio, incluyendo retirada de equipamiento existente y desinstalación de la suspensión de techo a petición del Órgano Gestor, además definen claramente los hitos de logística y transporte, instalación de los equipos y formación a usuarios y personal de mantenimiento.

Definen claramente la forma de llevar a cabo la propuesta de puesta en marcha, protección de seguridad y salud.

Sin embargo no se localiza croquis de distribución aunque si se menciona como tal.

Respecto al plazo de inicio del servicio, la licitadora presenta una reducción de 15 días (30 días naturales) sobre los 45 días propuestos en el pliego. Valorándose de forma muy positiva esta reducción que adelantará el inicio del servicio.

Además se adjunta cronograma de instalaciones con descripción de las actuaciones y duración de estas.

La propuesta en general está muy bien detalla la prestación del servicio y está personalizadas a las necesidades.

Puntuación: 6,40 puntos.

EMPRESA: OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL

La licitadora presenta propuesta de implantación aportando croquis estándar de sala, sin embargo no contemplan los aspectos técnicos o necesarios para las instalaciones, aportando una distribución general de los equipos.

Además propone plazo de entrega: "será el menor posible" sin indicar cuál es o si se mejora el previsto.

Menciona cronograma de puesta en marcha pero no se definen plazos

Nombra los hitos del plan de instalación pero no son desarrollados.

La propuesta no contempla todos los aspectos que se indican en cada apartado pero cubre las necesidades del Órgano de Contratación.

Puntuación: 3,12 puntos.

Criterio no automático nº 2: Características técnicas de los equipos

EMPRESA: FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL

La licitadora cumple con todos los requisitos de carácter obligatorio de los equipos indicados, presentando de forma general los siguientes requisitos valorables, que aportan mejoras a la prestación de la calidad asistencial:

- Monitor: Se considera un consumo reducido de cara a la mejora de la sostenibilidad ambiental, siendo este el menor de los ofertados 163 W.
- Videoprocesador; en base a las características que se relacionan a continuación estas características mejoran la visualización de la anatomía digestiva facilitando la práctica clínica.
 - Mejora en la resolución, 3840x2160 pixeles.
 - Captura de fotos desde los botones del endoscopio con grabación en dispositivo d memoria externa.
 - Posibilidad de controlar videoimpresoras y sistemas de clasificación de imágenes.
 - Datos que se identifican en el monitor.
 - Posibilidad de modificar el tamaño de la imagen endoscópica.
- Carro ergonómico para sistemas endoscópicos, presenta un carro de menor tamaño y peso que la siendo diferenciador para la logística en el traslado de equipamiento a diferentes partes del

hospital o cambio de disposición en la propia sala de endoscopia. A continuación se indican las característica relevantes:

 - Dimensiones; la licitadora ofrece un carro de endoscopio de menor tamaño y peso comprado con el del resto de licitadoras. (alto 1340mm, ancho 618mm, largo 624mm).
 - Peso, la licitadora ofrece un carro de endoscopio de menor peso que el resto (76 kg).
 - Ruedas aislantes.
 - 4 espacios.

- Bomba de irrigación, las principales características son:
 - Capacidad de tanque principal 2.000ml.
 - Indicador de modo de suministro.
 - Rango$ de tasa de flujo de agua.
 - Caudal máximo de agua 700ml/ min.
 - Sistema de seguridad ante apertura de cabezal.
 - Detección automática de flujo.
- Insuflador de CO2, presentan las siguientes características valorables:
 - Conexión compatible con instalación del centro.
 - Conexión compatible con la botella.
- Videogastroscopio Terapeútico, a continuación se indican las características más relevantes:
 - Longitud útil 1.100 mm.
 - Longitud total 1.400 mm.
 - Calidad imagen 1920x1080.
 - Campo de visión 140.
 - Dirección de visión 0ª.
 - Profundidad de visión 100.
 - Canal de trabajo 3,8 mm.
 - Campo visión cerca 40ª.
 - Diámetro sección de flexible 10, 8 mm.
 - Diámetro extremo distal del endoscopio 10,5 mm.
 - distancia mínima de enfoque 2 mm.
 - función identificación del endoscopio.
- Videogastroscopio terapeútico, a continuación se indican las características más relevantes:
 - Longitud útil 1.100 mm.
 - Longitud total 1.400 mm.
 - Calidad imagen 1920x1080.
 - Campo de visión 140.
 - Dirección de visión 0ª.
 - Profundidad de visión 100.
 - Canal de trabajo 3,8 mm.
 - Campo visión cerca 40ª.
 - Diámetro sección de flexible 10,8 mm.
 - Diámetro extremo distal del endoscopio 10,5 mm.
 - Distancia mínima de enfoque 2 mm.
 - Función identificación del endoscopio.
- Videoduodenoscopio, a continuación se indican las características más relevantes:
 - Longitud útil 1.250 mm.
 - Longitud total 1.550 mm.
 - Angulación arriba abajo 120/90
 - Campo de visión 100%.
 - Diámetro extremo distal del endoscopio 13,1 mm.
 - Diámetro tubo inserción 11.3mm.
 - Diámetro canal trabajo 4,2.

- Función identificación del endoscopio
- Control de zoom electrónico desde los mandos del endoscopio
- Distancia mínima de enfoque 4mm
- Dirección de la visión del duodenoscopio hacia atrás 15°

- Ecoendoscopio terapeútico/sectorial, a continuación se indican las características más relevantes:
 - Longitud útil 1.250 mm
 - Longitud total 1.550 mm
 - Angulación arriba abajo 150/100
 - Angulación derecha izquierda 100/100
 - Campo de visión ecográfico 180%
 - Campo de visión 140
 - Calidad imagen mayor a 1920x1080
 - Función identificación del endoscopio
 - Diámetro extremo distal del endoscopio 14,5 mm
 - Diámetro tubo inserción 12,6 mm
 - Diámetro canal trabajo 4,0 mm
 - Calidad imagen ecográfica FULL HD
- Segundo monitor, a continuación se indican las características más relevantes:
 - Se considera un consumo reducido de cara a la mejora de la sostenibilidad ambiental, siendo este el menor de los ofertados 163 W.
- Ecógrafo abdominal con sonda fibroscan XL, a continuación se indican las características más relevantes:
 - Tamaño monitor 22"
 - Conectores de sonda: 6
 - Panel de control 10.4"
 - Capacidad almacenamiento 1 TB
 - Visualización en el modo biplano en tiempo real, esta opción mostrará la imagen en tiempo real en 2 planos ortogonales de la sonda biplano a tiempo real
 - Énfasis de aguja, función que resalta el camino de la aguja de punción, de modo que hace que la línea de punción incremente su visualización.
 - Visión panorámica
 - Énfasis de aguja
 - Detección automática ED-ES
 - Visualización dinámica simultanea de imágenes en tiempo real y a cámara lenta(DSD)
 - visualización dinámica simultanea de imágenes en tiempo real y a cámara lenta(DSD)
 - Sondas adicionales

Revisadas las características más destacables desde una perspectiva de mejora de la actividad clínica y asistencial, se considera que la propuesta de la licitadora detalla perfectamente las características técnicas de los equipos cumpliendo los requisitos de forma personalizada y aportando valor con endoscopios de alta calidad que son los elementos que más incidencia tiene en la práctica asistencial. Estos equipos tienen un papel importante por el desempeño a nivel diagnóstico y terapéutico. Se considera de forma muy positiva las mejores características de los videoduodenoscopios que presenta un diámetro ligeramente más fino y de mayor longitud, la mejora del canal de trabajo del videogastroscopios terapéutico y su longitud útil y total. Destacar además el ecoendoscopio terapéutico/sectorial que presenta mejor angulación, canal de trabajo, mejor campo de visión, mejor resolución ecográfica y menor diámetro distal y de inserción todo ello beneficia a la práctica asistencia, siendo todas éstas características clínicamente muy relevantes para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades biliopancreáticas. Además de aportar sondas adicionales en el ecógrafo Arieta 850FF.

Puntuación: 18 puntos.

EMPRESA: OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL

La licitadora cumple con todos los requisitos de carácter obligatorio de los equipos indicados, presentando de forma general los siguientes requisitos valorables, que aportan mejoras a la prestación de la calidad asistencial:

- Monitor, se considera un consumo reducido de cara a la mejora de la sostenibilidad ambiental, siendo este de 182 W mayor que los ofertados.
- Videoprocesador en base a las características que se relacionan a continuación estas características mejoran la visualización de la anatomía digestiva facilitando la práctica clínica:
 - Resolución 1920x1080.
 - Captura de fotos desde los botones del endoscopio con grabación en dispositivo de memoria externa.
 - Posibilidad de controlar videoimpresoras y sistemas de clasificación de imágenes.
 - El equipo aporta datos que se identifican en el monitor.
 - Posibilidad de modificar el tamaño de la imagen endoscópica.
- Carro ergonómico para sistemas endoscópicos, presenta un carro de mayor tamaño y peso que el resto siendo diferenciador para la logística en el traslado de equipamiento a diferentes partes del hospital o cambio de disposición en la propia sala de endoscopia. A continuación se indican las característica relevantes:
 - Dimensiones; la licitadora ofrece un carro de endoscopio de menor tamaño y peso comprado con el del resto de licitadoras. (Profundidad: 675 mm, Ancho: 665 mm, Alto: 1.400 mm).
 - Peso, la licitadora ofrece un carro de endoscopio de mayor peso que el resto (84 kg).
 - Ruedas aislantes.
 - 4 espacios.
- Bomba de irrigación, la licitadora presenta una bomba con mayor caudal de irrigación que el resto de licitadoras, a continuación se indican las características más relevantes:
 - Capacidad de tanque principal 2.000 ml.
 - Indicador de modo de suministro.
 - Rango de tasa de flujo de agua.
 - Caudal máximo de agua 772 ml/ min.
 - Sistema de seguridad ante apertura de cabezal.
 - Detección automática de flujo.
- Insuflador de C02, a continuación se indican las características más relevantes:
 - Conexión compatible con instalación del centro.
 - Conexión compatible con la botella.
- Videogastroscopio Terapeútico, los endoscopios de la licitadora son 8 mm más delgados que del resto de licitadores sin embargo el canal de trabajo es ligeramente menor, a continuación se indican las características más relevantes:
 - Longitud útil 1.030 mm.
 - Longitud total 1.350 mm.
 - Calidad imagen 1920x1080.
 - Campo de visión 170ª.
 - Dirección de visión 0ª.
 - Profundidad de visión 100.
 - Canal de trabajo 3,7 mm.
 - Campo visión cerca 40ª.
 - Diámetro sección de flexible 10 mm.
 - Diámetro extremo distal del endoscopio 10,9 mm.

- Distancia mínima de enfoque 2 mm.
- Función identificación del endoscopio.

- Videoduodenoscopios
 - Longitud útil 1.240 mm.
 - Longitud total 1.560 mm.
 - Angulación arriba abajo 120/90.
 - Campo de visión 100%.
 - Diámetro extremo distal del endoscopio 13,5 mm.
 - diámetro tubo inserción 11,3 mm.
 - Diámetro canal trabajo 4,2 mm.
 - Función identificación del endoscopio.
 - control de zoom electrónico desde los mandos del endoscopio.
 - Distancia mínima de enfoque 5 mm.
 - Dirección de la visión del duodenoscopio hacia atrás 15°.
- Ecoendoscopio terapeutico/sectorial.
 - Longitud útil 1.255 mm.
 - Longitud total 1.550 mm.
 - Angulación arriba abajo 120/90.
 - Angulación derecha izquierda 90/90.
 - Campo de visión ecográfico 180%.
 - Campo de visión 100.
 - Calidad imagen mayor a 1920x1080.
 - función identificación del endoscopio.
 - Diámetro extremo distal del endoscopio 14,6 mm.
 - Diámetro tubo inserción 12,6 mm.
 - Diámetro canal trabajo 3,7 mm.
 - Calidad imagen ecográfica.
 - Segundo monitor, se considera un consumo reducido de cara a la mejora de la sostenibilidad ambiental, siendo este de 182 w mayor que los ofertados.
- Ecógrafo abdominal con sonda fibroscan XL
 - Tamaño monitor 22"
 - Conectores de sonda para 6 unidades.
 - Panel de control 10.4"
 - Capacidad almacenamiento 1 TB
 - Visualización en el modo biplano en tiempo real, esta opción mostrará la imagen en tiempo real en 2 planos ortogonales de la sonda biplano a tiempo real.
 - Énfasis de aguja, función que resalta el camino de la aguja de punción, de modo que hace que la línea de punción incremente su visualización.
 - Visión Panorámica.
 - Énfasis de aguja.
 - Detección Automatica ED-ES.
 - Visualización dinámica simultanea de imágenes en tiempo real y a cámara lenta(DSD)
 - Visualización dinámica simultanea de imágenes en tiempo real y a cámara lenta(DSD)

Revisadas las características más destacables desde una perspectiva de mejora de la actividad clínica y asistencial, se considera que la propuesta de la licitadora detalla perfectamente las características técnicas de los equipos cumpliendo los requisitos de forma personalizada y aportando valor con endoscopios de alta calidad que son los elementos que más incidencia tiene en la práctica asistencial. Estos equipos tienen un

papel importante por el desempeño a nivel diagnóstico y terapéutico. Sin embargo los videoduodenoscopios presentan un diámetro ligeramente más grueso y de menor longitud que el de las otras licitadoras, además el videogastroscopios terapéutico presenta menor tamaño del canal de trabajo y de longitud útil y total. Si se compara el ecoendoscopio terapéutico/sectorial presenta peor angulación, canal de trabajo, menor campo de visión, menor resolución ecográfica y mayor diámetro distal y de inserción todo ello reduce el mejora en la práctica asistencial, siendo todas éstas características clínicamente muy relevantes para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades biliopancreáticas. Además aporta ecógrafo Arieta 750, modelo inferior al 850FF.

Puntuación: 16 puntos.

Criterio no automático nº 3: Mantenimiento

EMPRESA: FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL

La licitadora pone a disposición plataforma web "Customer Web Portal" para la gestión de incidencias, sin embargo la herramienta a usar es la corporativa del Servicio Andaluz de Salud, SIGMA-MANSIS. Igualmente pone a disposición línea de soporte telefónico.

La licitadora indica que adaptará las revisiones al horario del Hospital, siempre que sea en días laborables de 8:00 h. a 20:00 h. Aportan en el apartado Personal la flexibilidad horaria y disponibilidad presencial para emergencias las 24 horas del día mediante servicio de guardia.

Presenta detalle de los protocolos a realizarles a los equipos en las revisiones preventivas.

Proponen equipo de sustitución para los mantenimientos preventivos de los endoscopios en caso de tener que enviarse al taller.

Se compromete a realizar mantenimiento técnico legal y a adaptarse al cambio de normativa si se produce, así de informar de esta circunstancia al Órgano Contratante.

Se define metodología a seguir por el Servicio Técnico, sus tiempos de respuesta, así como los horarios, datos reales de contacto, además incluye compromiso de reemplazo de equipo mientras dura la intervención para minimizar el tiempo de inactividad.

La licitadora presenta una propuesta de Mantenimiento muy detallada, adaptándose casi a la perfección del servicio y personalizado a éste. Valorándose muy positivamente la flexibilidad horaria y el servicio 24 horas presencial para casos de emergencia.

Puntuación: 4,75 puntos.

EMPRESA: OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL

La licitadora pone a disposición una plataforma web, "Self Service Portal Olympus", para la gestión de incidencias. Sin embargo, la herramienta a usar será la corporativa del Servicio Andaluz de Salud, SIGMA-MANSIS. También se pone a disposición una línea de soporte telefónico para atender las necesidades del cliente.

La licitadora indica que adaptará las operaciones de mantenimiento a cada Hospital.

Se presenta los procedimientos a seguir para mejorar la disponibilidad de los equipo, pero de forma genérica no aportando datos concretos, se aportan los protocolos a realizar a los equipos durante las revisiones preventivas programadas, asegurando que todos los procedimientos necesarios se lleven a cabo de manera rigurosa.

Proponen un equipo de sustitución para los mantenimientos correctivos en función de necesidad por parte del Órgano contratante, sin embargo no incluyen esta opción para el mantenimiento preventivo.

Se compromete a realizar el mantenimiento técnico legal.

Se define una metodología clara a seguir por el Servicio Técnico, especificando tiempos de respuesta y horarios de atención. Además, se incluyen datos reales de contacto. Se aportan protocolos específicos de los equipos.

La licitadora presenta una propuesta muy detallada, adaptándose casi a la perfección al servicio requerido y personalizada según las necesidades específicas del mismo.

Puntuación: 4,25 puntos.

Criterio no automático nº 4: Plan de contingencia

EMPRESA: FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL

La licitadora propone equipos en préstamo para averías y activar el Plan de contingencias en caso de averías superiores a 48 horas desde su comunicación como se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Divide el Plan de Contingencia en Acciones Generales y en Acciones Específicas por Tipo de Equipo, definiendo cada acción en función de la circunstancia.

Para las Acciones Específicas dotarán al servicio de:

- Proveer endoscopios en un plazo no superior a 24 horas.
- Una fuente de luz, para tenerlo en uso en un plazo no mayor de 24 horas.
- Un monitor, para tenerlo en uso en un plazo no mayor de 24 horas.
- Un video procesador, para tenerlo en uso en un plazo no mayor de 24 horas.
- Una bomba de irrigación, para tenerlo en uso en un plazo no mayor de 24 horas.
- Un insuflador de CO2, para tenerlo en uso en un plazo no mayor de 24 horas. Además proponen cómo alternativa configurar el video procesadores para trabajar con aire.
- Proveer de un ecógrafo SU-1 tipo compacto de préstamo en un plazo no mayor a 24 horas.

Proponen revisión del proceso para identificar mejoras

La licitadora presenta una propuesta sobre el Plan de Contingencias que está muy detallada y se adapta a la perfección a las necesidades del Órgano de contratación, aportando para cada equipo indicado en el pliego equipos a disposición que pueden mantener la continuidad de los equipos indicados en el pliego cómo críticos, sin embargo no da respuesta específica al ecoendoscopio. No obstante el plan se desarrolla de forma concreta, indicando pasos a seguir.

Puntuación: 7,6 puntos.

EMPRESA: OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL

La licitadora pone a disposición su parque de equipos en préstamo con la posibilidad de que si no se dispone en España se podrían usar las de sus subsidiarias en Europa. No obstante no da respuesta de forma particular a los equipos relacionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Además no se desarrollan la metodología o tiempos parciales para la activación de dicho plan.

La licitadora presenta una propuesta sobre el Plan de Contingencias que cumple con los requisitos técnicos al ofrecer el parque de equipos en préstamos, sin embargo en el detalle de la propuesta no se aportan características o detalles que mejoren los requisitos e incluso no especifican las soluciones particulares como así se solicita.

Puntuación: 0,8 puntos.

Criterio no automático nº 5: Recursos-Personal

EMPRESA: FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL

Indican perfil técnico de su personal con titulación media o superior en las ramas de electricidad, electrónica, telecomunicaciones, informática con experiencia en el sector, la formación específica sobre el equipamiento comercializado es a cargo de la licitadora en las instalaciones que dispone en Düsseldorf y/o Japón, encontrándose los cursos debidamente acreditados.

Muestra la estructura, dividiéndose en:
- Jefe del Departamento Técnico
- Responsable de Taller de Endoscopia
- Técnicos de soporte especialistas
- Técnicos de Taller de Endoscopia
- Personal de administración

Se relaciona los recursos humanos asignados al servicio, identificando técnico y certificaciones.

Definen al interlocutor del servicio con más de 14 años de experiencia en el sector.

La licitadora presenta estructura de formación para sus técnicos con temáticas enfocadas al conocimiento de equipos y a los mantenimiento preventivos y correctivos con prácticas en laboratorios, certificaciones y evaluación. Indican que realizarán programas de refuerzo con actualización continua.

La licitadora presenta detalle de la propuesta y se entiende, y está ajustada a las necesidades del Órgano de Contratación, sin embargo aunque presenta número elevado de personal a disposición no indica perfiles destinados de forma concreta al servicio, así como experiencia, ubicaciones físicas. No obstante presenta estructura del plan formativo aunque tampoco indica número de horas formativas estimadas y ni plan de formación para estos.

Puntuación: 1,10 puntos.

EMPRESA: OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL

La licitadora presenta relación de técnicos indicando nombre, cargo, años de experiencia y nivel académico, así como relación de personal con seguimiento diario al contrato.

Se presenta compromiso de adscripción de técnico con formación en FP grado superior de electrónica más formación interna OLYMPUS y experiencia 16 años y de técnico con formación Grado Superior Desarrollo Productos Electrónicos más formación interna OLYMPUS y experiencia 8 años, con sede en Sevilla y Málaga respectivamente, ambos acreditados en mantenimiento preventivo de todos los equipos de endoscopia.

La licitadora presenta detalle de la propuesta y se entiende, y está ajustada a las necesidades del Órgano de Contratación, presenta número de personal a disposición e indica perfiles destinados de forma concreta al servicio, así como experiencia, ubicaciones físicas, sin embargo indica número de horas formativas estimadas y ni plan de formación para estos.

Puntuación: 1,20 puntos.

Criterio no automático nº 6: Recursos-Materiales y medios técnicos

EMPRESA: FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL

La licitadora manifiesta que todos los instrumentos que lo requieren están con la calibración en vigor, siendo responsabilidad de ésta su mantenimiento y costes derivados de tal ejecución

Indica relación de herramientas o aparatos suficiente-

La licitadora en referencia a los repuesto declara que todas las piezas suministradas, todas las herramientas específicas son originales de la licitadora y homologadas por ésta. Esto garantiza al 100% las características iníciales del producto durante toda su vida útil. Además, disponen de los certificados de calibración pertinentes, supervisados a través de agentes externos dentro de nuestra norma de calidad ISO 9001.

La licitadora presenta detalle de la propuesta y está personalizada, y está ajustada a las necesidades del Órgano de Contratación, sin embargo aunque refiere compromiso de calibración de los equipos no presenta plan de éste.

Puntuación: 1,20 puntos.

EMPRESA: OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL

La licitadora presenta compromiso de uso de materiales originales.

Sobre el Plan de calibración, indican que se seguirá las recomendaciones del fabricante y la periodicidad que indica éste. La figura responsable de la ejecución será el Responsable del contrato, realizándose la calibración externa por un laboratorio acreditado.

La licitadora presenta detalle de la propuesta y está personalizada, y está ajustada a las necesidades del Órgano de Contratación, sin embargo aunque refiere compromiso de calibración de los equipos no presenta plan de éste.

Puntuación: 1,20 puntos.

Área de valor técnico (criterios no automáticos (0-45 puntos):

LICITADOR	Plan de puesta en marcha	Características técnicas de los equipos	Mantenimiento	Plan de contingencia	Recursos-Persona	Recursos-Materiales y medios técnicos	TOTAL
	Puntos máximos 8	*Puntos máximos 20*	*Puntos máximos 5*	*Puntos máximos 8*	*Puntos máximos 2*	*Puntos máximos 2*	
FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL	6,40	18,00	4,75	7,60	1,10	1,20	**39,05**
OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL	3,12	16,00	4,25	0,80	1,20	1,20	**26,57**

Sevilla, en la fecha indicada.